

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, P.R., and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES. CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS:—Manila: Sres. Ramirez y Girandeu. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ANTONIO ARANGO

Que la tierra le sea ligera. ¡Ha pesado tan poco sobre ella!

No es un elogio á un vivo, es un recuerdo á un muerto, una lágrima que vamos á derramar á la memoria de un joven sobre cuya tumba ha crecido ya el musgo. A él nos unian los vínculos de la más leal y pura amistad ¡la amistad de los 18 años! y nuestra memoria rebosa en recuerdos que no se extinguirán fácilmente, porque en el corazón, como en la corteza de los árboles jóvenes, lo que se graba en la juventud dura lo que dura la existencia.

El año de 1855 conocí yo á Antonio Arango, con quien desde luego simpatice y contraí una amistad íntima y profunda. Los dos rendíamos un verdadero culto á la poesía, que es la religión de todas las almas durante los primeros sueños de entusiasmo.

Un día en las diarias reuniones que celebrábamos, para leer indistintamente á nuestros mejores poetas, Antonio Arango al tenderme la mano me dijo sonriendo: —Querido Evaristo, ¿sabes que he cometido el feo pecado de escribir una composición? Y tú sabes cuánto nos burlamos diariamente de los embudurnadores de papel en renglones cortos.

—Entonces de seguro,—contestó bromeando,—adivino el tema de tus versos: una oda á la Juma, ¿no?

—No, amigo mio, detente y juzga, y me entregó una cuartilla de papel que lei en el acto. Los versos eran estos:

¡Es el amor!...

Antes pasabas contenta, Niña, los días jugando: Hoy los pasas suspirando Llena de febril ardor. Dime tu mal, pobre niña, Que quiero llorar contigo, Díselo á tu tierno amigo A quien daña tu dolor.

¡Es el amor?

—Yo no sé, amigo, deciros Qué extraño mal me atormenta, Tan sólo sé que contenta Y triste estoy á la par, Y este loco devaneo Que me arrebató la calma Es el fruto de un deseo Que ni yo me sé explicar.

¡Es esto amar?

—Mas dime, ¿no te acompaña En tan ciego desacierto De ningún hombre el recuerdo Con halago seductor? —¡Oh! sí, jamás se separa De mi memoria aquel hombre... Se llama...

—Dime su nombre.

—Me da el decirlo rubor...

—¡Pobre niña! ¡Es el amor!

Aunque mi inexperiencia era poco menos que la de mi joven amigo, parecíame descubrir en estos sencillísimos versos algo que se despegaba de la generalidad de los que invaden el Parnaso. La sencillez y la naturalidad que campeaban en esta composición, me hicieron concebir desde luego risueñas esperanzas. Yo mismo me sentí entonces con fuerzas para versificar, alentado por el primer ensayo de mi amigo. Pero hoy que han pasado bastantes años desde aquella época, confieso que mi fortuna en la poesía me parece desde luego muy inferior á la que Arango alcanzó en el breve espacio que pulsó la lira.

Desde entonces se apoderó de ambos una especie de vértigo versificador. Odas, silvas, octavas reales, romances, seguidillas, en todos los metros, en fin, hicimos versos, soñando ambos en escalar un día un puesto en el Parnaso. Pasado el primer ardor juvenil, leídos y juzgados por mí los versos nacidos más que al calor de una inspiración natural, al de la emulación, todas aquellas cuartillas emborronadas, en las que gastara tan lastimosamente el tiempo, yo mismo las condené con inexorable fallo al fuego. En tanto que yo cejaba, y volvía penitente y arrepentido al gremio de la humanidad, Antonio Arango continuaba su carrera.

Mis pronósticos se realizaban. Cada una de las poesías que salían de la pluma de mi joven amigo, era un nuevo testimonio de que al fin llegaría á alcanzar un nombre apreciable entre nuestra juventud literaria.

Consérvase en Asturias una poética tradición, las xanas, que se propuso cantar el joven poeta, y que en nuestro concepto acertó á presentar con toda brillantez. Creemos que los que conocen esa creencia popular asturiana, han de juzgarlo también así. Arango pinta á las xanas con todo el colorido poético con que las concibe la imaginación de los campesinos. He aquí esa composición bellísima, á pe-

sar de la incorrección de que carece, respecto á la forma, disculpable siempre en el que como Arango escribía antes de que el estudio y la reflexión tuvieran parte alguna en sus cantos:

I.

Hay en las fuentes claras y puras, Y en los arroyos murmuradores, Que corren ledos por las alturas Sobre una alfombra de gayas flores,

Niñas esbeltas y peregrinas, Mágicas, leves cual sombras vanas; Moran las grutas más cristalinas, Más misteriosas, se llaman xanas,

La blanca espuma del arroyuelo De su blancura tuviera enojos; Turviera enojos el mismo cielo De sus azules, divinos ojos.

Prestó á sus labios la fresca rosa Su purpurino, suave color, Blandero perfume de ellos rebosa; Allí su nido tiene el amor.

¿Del sol los rayos resplandecientes Posarse visteis en las praderas? No son tan puros como sus frentes, Son más doradas sus cabelleras.

Flexible lirio que mece el viento No es tan flexible cual su cintura; Su voz es dulce como un lamento, Como el suspiro de una hermosa

Si duerme el niño, y en su embeleso La joven madre le besa acaso, Su cariñoso tímido beso Fué de las xanas el leve paso.

Giñen sus cnerpos flotantes faldas De trasparente ligero tul. Ornan sus frentes ricas guirnaldas Cubre sus hombros un chal azul.

Mágicas leves, cual sombras vanas Con atributos tan seductores, Estas deidades se llaman xanas, Son protectoras de los amores.

II.

Si por la noche niña inocente Por sus amores sufre desvelos, Y en un suspiro su amor ardiente Envía al objeto de sus anhelos.

No, nada importa que esté distante, Surcando el aire ligera xana, Lo lleva al alma del tierno amante Con los susurros de la mañana.

Si algunas veces en la campiña Teniendo cita la niña bella, Tarda el amante, teme la niña Que en brazos de otra la ovide á ella.

Si ella es constante, no es que entre tanto Goce otra hermosa de su ventura, Es que el manco, viendo su llanto La está atisbando de la espesura.

Pronto en los brazos feliz amante Tendrá la niña dulces caricias: La niña hermosa por ser constante Debe á una xana tantas delicias.

III.

Son muchas fuentes xanas cautivas A quien complace copiar el cielo, Son estas xanas muy vengativas Para quien turbe su limpio suelo.

Yo he conocido zagala bella, Feliz y alegre, libre de amores; Todos los hombres prendados de ella Y ella á ninguno dió sus favores.

Son muchas fuentes xanas cautivas A quien complace copiar el cielo, Son estas xanas muy vengativas: La pobre niña murió de celos.

IV.

Mas si las xanas á las doncellas Que enturbian fuentes causan dolores, Cuando se lavan la faz en ellas Son protegidas en sus amores.

Les dan rizados, rubios cabellos, Acento dulce, fuego en los ojos, Y cuando lanzan vivos destellos Todos los hombres rinden de tinojos.

Y bien, decidme, si los amores Tanto protejen, tendrás amantes! Si; aman el cielo, aman las flores Y los arroyos más murmurantes.

Y cuando el alba los montes dora, De sus palacios salen las xanas, Que adoran tanto la blanca aurora De quien se dice que son hermanas.

Y cuando viene resplandeciente Con mil perfumes para San Juan, Podedis miraras junto á la fuente En donde todas hilando están.

Hian madejas de oro primero, Luego las trenzan con mil primores. ¿Sabéis lo que hacen con tanto esmero? —Son las cadenas de los amores.

Tras esta poesía, publicó Arango otras varias en los periódicos de Oviedo, y El Centinela, El Nalen y La Tradición contienen muchos escritos suyos, en los cuales si no se advierte un verdadero mérito, se patentiza lo mucho que podría esperarse de quien con tanta soltura manejaba la pluma en la adolescencia.

La mayor parte de las poesías de Antonio Arango, y en las que principalmente se revela su sentimiento poético, fueron publicadas en El Invierno, un periódico humorístico, fundado por algunos estudiantes ingeniosos, para entretener las largas veladas de Diciembre y Enero.

Allí hemos visto la siguiente balada, que no desdenaría el inspirado autor de las Doloras:

Ella.— La luna, según dicen, Es alma enferma; Que por ver sus amores Mira á la tierra: Si yo me muero, Para mirar tu rostro Dejaré el cielo.

El.— También daré buen pago Yo á tus amores, También vendré yo á verte Todas las noches.

Ella.— No, amante mio; Si tú mueres, entonces Me iré contigo.

¿No es verdad que esta manera delicada y poética de sentir, revela un corazón tiernísimo de poeta?

Este fué el género en que más se distinguió nuestro amigo. Si no estuviéramos persuadidos de la verdad del título que él dió á una colección de poesías inéditas que de él conservamos, Ayer perdidos, las publicaríamos con gusto, seguros de que habrían de agradecerlos los amantes de la poesía.

Casi todas estas baladas están escritas en Madrid, á donde Antonio Arango vino á cursar la jurisprudencia.

El verano anterior habia yo abandonado mi provincia. Inmensas desgracias de familia y de fortuna, me habian obligado á buscar en la corte un porvenir algo más halagüeño que el que mi país me ofrecía.

Recuerdo que un día de Noviembre me vi agradablemente sorprendido por Antonio Arango en la redacción de La Iberia, donde gracias á la benevolencia del inolvidable Calvo Asensio, acababa de alcanzar un puesto.

Experimenté un verdadero, un indecible placer, estrechando la mano de mi íntimo y buen amigo. Desde aquel día y durante su residencia en la corte, no nos separáramos sino las horas que lo requerían nuestras recíprocas ocupaciones.

Aquel mismo invierno, las poesías de Arango debieron ver la luz pública, al propio tiempo que los bellísimos Cuentos de la villa, del Poeta Viedma; pero el editor encargado de esta publicación, no pudo efectuarlo por causas ajenas á su voluntad.

No podemos renunciar á transcribir aquí algunas de las composiciones que figuran en esta colección, rindiendo un homenaje de amistad y simpatía hácia su autor.

(Se continuará.)

EVARISTO ESCALERA.

LOS PAJAROS.

¡Nada más magnífico y encantador que aquellos hermosos días de primavera en que todo rebosa vida, la majestuosa alfombra que á nuestros pies se extiende nos hace sentir más cerca de nosotros los rumores de vida de ese pequeño mundo que palpita en los tallos de las hojas; bellísimas flores que reflejan todos los colores del iris, acampadas sin orden alguno, el pájaro-mosca y la mariposa que zumban de una á otra flor haciendo vibrar rápidamente sus alas, el notable concierto que se oye por la mañana y tarde, desde el fondo del vallado hasta la cima de la colina; una admirable mezcla de cadencias sonoras, reclamos tiernos, pequeños gritos, gozosos batimientos de alas; un extraño concierto en el que cada coro, sin perjudicar á la armonía general, canta su trozo aparte y borda su fantasía sobre el tema común! Nada hay más sublime que la contemplación de la naturaleza; el espíritu recobra nueva vida, compara, analiza y escudriña siempre el secreto de estas bellezas y la causa de esas gratas impresiones.

Los pájaros, esas aladas criaturas cuya vida no es más que un epitalamio, no existen más que para amar. Su adorno brillante, sus melódicos cantos, su gracia y ligera figura, sus astucias, son otros tantos dones que la naturaleza les ha concedido para representar el

símbolo del amor; y hasta nacen de un huevo de forma elíptica curva predilecta del culto de Vénus. La naturaleza les ha dotado de los tonos más brillantes y esplendentes de la gama de los colores y de las notas más cadenciosas para elevar salmos al cielo y recrear la mansión del hombre.

Existe una precaución ridícula en suponer á los animales exentos de las facultades intelectuales: el pájaro es verdadero artífice; produce maravillas de tejido y de cerámica, de arquitectura ó albanilería. El avispero se anida en los subterráneos que excava con sus dedos, y la golondrina edifica en las barbacanas de los terrados nidos más sólidos relativamente que los del hombre. El tordo de nuestras viñas amasa con fango una copa impermeable de una forma elegantísima y en donde deposita sus bonitos-huevos azules ribeteados de negro. El pardillo, el pinzón y el jilguero trabajan la crin, el algodón y la lana con una perfección admirable que envidiaría el más opulento rey para que pudieran tan sólo á ellos compararse las cunas que le fabrican los mejores ebanistas para mecer á los pequeños príncipes. El pájaro está dotado por la naturaleza de la forma más elegante y de la finura más delicada; las majeres le envidian su precioso traje, y sus ricas plumas les sirven para engalanarse; es el tipo más bello y el más perfecto artífice. Bellini les roba sus melodías y los arquitectos se confunden ante la contemplación de sus nidos, edificios aéreos tan variados de forma y de estilo. El que niega la inteligencia á los pájaros, ó no les conoce ó no quiere conocerlos, sólo por conservar al hombre la supremacía, olvida que pueden perfeccionarse, que imitan y aprenden el canto de sus compañeros de otras especies; y además, ¿no es una prueba de inteligencia el que la oropéndola de América en los países calurosos emplea para la fabricación del nido el musgo exponiéndole al Nordeste, mientras que en Nueva-York, país mucho más frío, teje su nido con materiales de más abrigo y exponiéndole al Mediodía?

El pájaro, esa maravilla de ligereza y de gracia creada para vivir en el elemento más sutil y más puro, tiene la forma más á propósito para cortar el aire sin encontrar mucha resistencia y para sostenerse sin esfuerzo; el conjunto representa una barquilla que navega por los aires; el esternon forma la quilla, las alas los remos y la cola el timon. Está dotado de la facultad de locomoción rápida, que le permite acompañar el sol en su carrera y realizar la utopía de las primaveras eternas.

Está dotado de una perfección de sentidos que todas las criaturas le envidian; particularmente la vista; es tan exquisita su sensibilidad como no la tiene ninguna otra especie; la agudeza y la perspicacia de la retina está en razón directa con la rapidez del vuelo. El águila, el halcón y el buitre abrazan con su vista un horizonte diez veces más extenso que el del hombre. El vencejo, según Belon, percibe un mosquito á la distancia de quinientos metros. El milano, que se remonta á una altura que se nos hace invisible á nuestros ojos, percibe el pez muerto que flota en la superficie de las olas.

¿Y el sentido del tacto? Casi nos atrevemos á decir que es más perfecto que el de la vista: el medio en que vive es tan sumamente variable, que debe tener el dón de sensibilidad universal para precaverse de las más mínimas perturbaciones meteorológicas, por lo que tienen que estar dotados de una impresionabilidad nerviosa que les sirve de higrómetro, barómetro y termómetro. Una razón poderosa viene en apoyo de la delicadeza del tacto de los volátiles: el pájaro es el que más ama y lo expresa mejor; este sentido es el que representa el principal papel en los fenómenos de la electricidad y del amor, luego debe estar sellado con la perfección suprema. Sigue al tacto, por orden de su importancia, el sentido del oído. La sutileza del oído del pájaro despierta la pasión de la música bucal en una porción de especies; la nota del pájaro se halla dotada de una agudeza y de un alcance de sonido que serán siempre la desesperación de los músicos; y una propiedad tiene aún el pájaro que no la tiene ninguna otra especie, y es que vive más que otros seres en el mismo tiempo, porque experimenta más sensaciones; la edad le hace más bello, porque aviva sus colores y añade sonoridad á su voz.

¡Qué más bello y encantador que las miles escenas que se repiten todos los días, todas las horas y todos los instantes, en la primavera, cuando el macho hace todos los esfuerzos imaginables para cautivar la atención de las hembras y obtener sus favores! Cantan, las llaman, saltan alrededor de ellas y despliegan sus gracias al volar; rindiéndose al fin la hembra, buscan ambos un punto á propósito para construir el nido. Mientras que los agricultores americanos han formado en Cincinnati una sociedad de agrónomos y horticultores que tiene por objeto aclimatar en aquella lo-

calidad las aves de canto más agradable, y las que se alimentan de insectos dañinos á las plantas; mientras que en los países más adelantados en la civilización se gastan miles de duros en la aclimatación y distribución de pajarillos, nosotros los perseguimos bárbaramente, perjudicando nuestros propios intereses. Acábase de una vez la caza de los pajaritos, tan útiles á nuestros campos y tan bellos como buenos.

MANUEL ESCUDE.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Real la segunda representación, en la actual temporada, de la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, El Trovador.

Esta segunda representación fué sin duda alguna superior á la primera, contribuyendo eficazmente á tan brillante resultado la circunstancia de hallarse restablecida la señorita Borghi-Mamo de la indisposición que durante algunos días le ha molestado. La joven y distinguida artista conquistó anoche nuevos laureles en la concienzuda y magistral interpretación de la interesante parte de Leonor. Es verdaderamente asombroso que á tan pocos años pueda reunirse un conjunto de cualidades tan notables como resplandecen en la señorita Borghi-Mamo. Nada olvida; caracteriza el personaje con exacta fidelidad, que acusa un detenido estudio, y canta demostrando que ha sido educada en la más severa escuela. En el dúo del Miserere dijo su parte de una manera inimitable, obteniendo entusiasmas y legítimos aplausos.

Al dar cuenta de la primera representación de El Trovador, manifestamos nuestras opiniones acerca del barítono Sr. Verger y del tenor señor Sani. Hoy nos confirmamos plenamente en ellas. El Sr. Verger es un artista, en la más vasta acepción de la palabra. A una voz de sonoro y agradable timbre reúne perfecto conocimiento de la escena y una manera de decir por todo extremo elegante. Hace mucho tiempo que no hemos oído cantar mejor que al Sr. Verger, el andante del aria del segundo acto.

Respecto del Sr. Sani, insistiremos en lo que ya dijimos. Es un tenor que posee una voz excepcional, de un volumen y una extensión considerables. Anoche se vió obligado á repetir la cabaletta del aria final del tercer acto.

El maestro Usiglio dió muestras de ser un hábil director de orquesta; verdad es que ésta le secundó admirablemente.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra una variada función en la que tomará parte el eminente autor Sr. Luppi, poniéndose en escena La Taza de té y la ópera en dos actos I Braganti, y en la próxima semana se presentará el notable pintor Sr. Andrés Gautier.

Hoy viernes, día de moda en el circo de Price tendrá lugar la antepenúltima función de los Atletas Rusos, siendo esta escogida y variada, y á beneficio del Rey de los leones, coronel E. Daniel Boone, el cual dará de comer á las fieras á presencia del público.

La segunda ópera que cantará en el teatro Real la Sra. Vitali, será Linda de Chamounix, en la que hará su aparición en escena el tenor señor Panzetta.

Mañana sale de esta corte, con dirección á Lisboa el tener D. Enrique Tamberlick.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido teatro y circo del Príncipe Alfonso, con gran rebaja de precios, la última representación de la aplaudidísima zarzuela de gran espectáculo El hijo de la bruja.

En el teatro real se efectuará hoy por la mañana el ensayo general de Los Ugomotes.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Un drama nuevo.—El chasco de las arracadas.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Con rebaja de precios.—T. 1.º.—El Hijo de la Bruja.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—La Banda de Rey.

APOLO.—8 1/2.—Maria Antonieta

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Gallo ó Gallina.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Jaula de oro.—Dime con quien andas.—El marido de la viuda.

ESLAVA.—A las 8.—De mal en peor.—Very Well.—Dudas de sangre.—Mercurio y Cupido.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—(Día de moda).—L'Here.—Baile.—Como el pez en el agua.

CIRCO DE PRICE.—(Compañía de Atletas rusos).—8 1/2.—(Día de moda).—Útima semana.—A beneficio del coronel Boone, el cual dará de comer con su propia mano á los leones; diferentes ejercicios por los principales artistas, y presentación de Mr. Flagler (el Hércules moderno), que ejecutará diferentes ejercicios de fuerzas.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

A LA CUESTION.

Discutida ya hasta la saciedad la cuestion sobre el término legal de las actuales Cortes, y abrigando el firme convencimiento de que su resolucion puede tenerse por acordada de una manera definitiva en el sentido legal que desde el momento en que la iniciamos hemos venido sosteniendo, no terciáramos en el debate suscitado entre los periódicos ministeriales que defienden opuestos criterios si no observásemos cierta tendencia en *La Política* y en los demás colegas que con su opinion coinciden á presentar esa cuestion en un terreno que no la es propio y bajo un carácter completamente distinto del que por su naturaleza debe revestir. Y esa tendencia, aún más acentuada en las discusiones que en los círculos políticos, ha suscitado el dualismo en que se presenta la prensa ministerial, puede importar en extremo para la solucion del tan debatido problema político que con la disolucion de estas Cortes ha de surgir forzosamente.

La Política sostiene que no hay otro precepto legal que señale el término del mandato de los representantes del país, que el contenido en la vigente Constitución, á la que en ese punto puede darse efecto retroactivo; pero que sobre ese precepto están la conveniencia (suponemos que del Gobierno) y las circunstancias que pueden presentarse y han de inspirar al Parlamento y á la Corona la resolucion más oportuna. Todo esto, aparte de la régia prerrogativa cuyo libre ejercicio ni puede discutirse ni limitarse, y que en nada afecta á la cuestion legal.

¿Cómo ha de resolverse esto? No de otro modo que por las disposiciones que sean de rigurosa aplicacion. Para *La Política* no hay otra que la del Código fundamental de 1876, y lo sostiene así á pesar de lo que terminantemente expresa el Real decreto de convocatoria de estas Cortes y de las demás razones que en distintos artículos hemos expuesto y que condensa *El Diario Español* en el suelto que ayer publicamos tomado de su último número. Juzgamos absurda, legalmente considerada la opinion de *La Política*, y así lo hemos demostrado con argumentos que es inútil reproducir, y que con tanta ilustracion expusieron en el Congreso respetables diputados de la minoría constitucional; pero aquella opinion, por violenta y por ilegal que sea, se halla dentro del terreno que al punto debatido corresponde.

¿Lo está igualmente el que pueda determinarse la vida legal de las Cortes por razones de conveniencia, ó porque existen éstas ó las otras circunstancias? De ninguna manera; y para combatir tal supuesto, terciamos en la polémica que los colegas ministeriales sostienen.

Comprende perfectamente que la Corona para el ejercicio de la régia prerrogativa, es decir para disolver unas Cortes que no han llegado á su período legal, atiende á las conveniencias de la política, y á las circunstancias que tal disolucion aconsejen; pero no se comprende ni puede constitucionalmente admitirse que aquel período que ni el Parlamento ni la Corona pueden alargar, se fije y determine por razones de conveniencia ó por determinadas circunstancias. El mandato del país ó sus representantes es improrogable y nada importa que cuando llegue el día señalado para que ese mandato cese, sean inconvenientes unas elecciones generales ó que alguna circunstancia de momento pudiera hacer hasta necesaria la prórroga de aquel mandato, para que las Cortes fueran disueltas desde luego por ministerio de la ley, no por el ejercicio de la régia prerrogativa. La Corona no puede sobreponerse á los preceptos legales, ni el Parlamento desconocerlos declarándose en rebeldía contra ellos, y usando una representacion que ha cesado.

Aplicada esta doctrina al punto en cuestion, hay que distinguir dos casos; el de disolucion de las Cortes antes del 13 de Febrero, y el del término de su mandato en esa fecha. En el primer caso, el rey puede ejercer libremente la prerrogativa que la Constitución le concede, inspirándose en la conveniencia política, en el prestigio de la Corona y en las circunstancias que puedan presentarse. En el segundo, sólo la ley ha de ejercer su imperio, y á las razones legales no es permitido que se opongan otras de distinta naturaleza por más que revistan gran importancia.

Nosotros creemos que en la fecha citada termina legalmente la vida de estas Cortes, y aún cuando entonces se presentasen momentos críticos, aún cuando la nacion pasase por un período que reclamase hasta con imperio que las Cortes continuasen funcionando, para nosotros ejercerian una representacion que ya habia terminado; porque sobre toda circunstancia, por apremiante que sea, sobre toda consideracion de conveniencia, se halla la prescripcion legal que por el parlamento, por la Corona y por todos los partidos debe respetarse.

No se acoja, pues, el Sr. Cánovas á ese recurso que viene preparando *La Política* hace días, pintándonos el estado crítico de Europa é indicando la posibilidad de que nos viéramos envueltos en conflictos internacionales y hasta en la precision de llevar nuestra bandera y nuestro ejército al extranjero. Aun cuando sucesos tan graves acaeciesen, aún

cuando acontecimientos interiores creasen determinados conflictos, lo que en manera alguna es de esperar, no podian ejercer influencia en la duracion del mandato á estas Cortes conferido. Llegado el 13 de Febrero, si antes, como parece prudente y de suma conveniencia, no han sido disueltas por el monarca en uso de la prerrogativa constitucional, aquel mandato terminará, sean cuales fueren las circunstancias y aunque sobrevengan acontecimientos más ó menos importantes y graves.

Así lo comprende el partido constitucional, que ante todo quiere que la ley prevalezca, y así lo viene sosteniendo la prensa que le representa.

Téngalo muy en cuenta *La Política* y no lo olviden sus inspiradores.

Como todo lo que tienda á ilustrar los importantes puntos sometidos á la Comision administrativa que ha de investigar el verdadero estado de nuestras industrias naviera y lanera, publicamos con gusto los artículos que sobre la marina mercante nos ha remitido uno de nuestros ilustrados colaboradores.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA Y LOS DEFENSORES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS.

I.

D. Juan Bautista Sitjes, en el periódico que dirige denominado *La Crónica de la Industria*, número del 30 de Agosto de 1878, ha publicado un artículo sobre la *Marina Española*, en el que trata de demostrar con datos estadísticos, que el movimiento de buques españoles, cargados, ha aumentado en el quinquenio inmediatamente posterior á la supresion del derecho diferencial de bandera, que es precisamente la época en que podía temerse una baja de consideracion; porque la Marina española no estaba dispuesta á resistir esta dura prueba (palabras del Sr. Sitjes), y que el movimiento de buques extranjeros cargados han tenido proporcionalmente una baja en la misma época.

Segun afirma el articulista, en datos que aduce y otros muchos que omite (y hace bien en omitir), se prueban que la marina española no se hundió en las olas, sino que ha salido victoriosa en la competencia con las marinas extranjeras, y sigue un progreso lento pero seguro.

Quien esto dice y tan aventurada cosa afirma (aunque sea el Sr. Sitjes), desconoce el estado del país, é ignora la primera palabra sobre el estado de nuestra marina; y parece imposible que el señor Sitjes, sólo haya presentado los datos que le convenian para probar un crecimiento que sólo una apreciacion parcial y falsa puede hacer suponer.

¿Es que el Sr. Sitjes escribía ya con el deliberado propósito de probar un crecimiento en nuestra marina y de llorar lástimas por la disminucion de buques extranjeros en nuestros puertos? Prescindamos de estas consideraciones, que nos llevarian muy lejos, y expongamos a la de nuestros lectores algunas razones y datos que se oponen á los del Sr. Sitjes.

Los libre-cambistas españoles, los defensores de los intereses extranjeros, los partidarios de los intereses del consumidor y demás enemigos del trabajo nacional, juegan con los números, presentan con gran aparato las cifras que les convienen, omiten las que les perjudican y disfrazan comentan y explican de mil maneras el resultado ambiguo que ofrece la comparacion de ciertos estados y ciertos números. Comparan las cifras y sacan las deducciones á ojo de buen cubero, sin tomarse la pena de estudiar á fondo la materia que tratan y sin entrar en las intimidades del fenómeno social que explican.

Los datos que se citan en el artículo del señor Sitjes están tomados—segun dice—de los anuarios estadísticos de España, las balanzas del comercio exterior, el statistical abstract for the foreign countries, y las listas de buques publicadas por la direccion general de Hidrografia.

Ahora bien; es cosa sabida que en punto á comercio y marina las estadísticas oficiales de España distan mucho de la verdad, siendo algo más exactas las que hacen los particulares ó los centros que tienen interés en que la verdad se haga patente á todas luces.

¿Quién le habia de decir y cómo habia de suponer el Sr. Sitjes que hasta los datos que ofrece el Ministerio de Marina respecto á buques están equivocados?

Y vamos á la prueba. Tenemos á la vista la lista oficial de los buques de guerra y mercantes de la marina española en 1878; concretándonos á los de la inscripcion marítima de Barcelona, vemos que se dan como subsistentes muchos que desaparecieron hace años, y hasta otros que en los asientos de las comandancias de marina han sido dados de baja, se obstina el Gobierno en sostener su existencia.

Citaremos algunos de que tenemos noticia.

Nombres de los buques que se dan como existentes y que debieran consignarse como bajas.

	TONELADAS.
Adela.....	135
Amistad.....	452
Angela.....	254
Antilla (oficial).....	186
Avelina.....	242
Goriano.....	215
Don Pelayo (oficial).....	442
Eloina.....	263
Emilio (oficial).....	57
Encantadora.....	215
Fe (oficial).....	317
Fluvia.....	280
Fomento.....	133
Isabel.....	192
Jacinta.....	124
Otra Jacinta.....	160
Jorge, correo de Orán (oficial).....	120
Joven Emilio.....	103
Margarita.....	103
Rosario.....	1.305
Rosita.....	286
San José (oficial).....	180
Santander (oficial).....	79
Ventura.....	1.813
Voluntario Catalan.....	268
Voluntario Catalan.....	148

Que suman 25 buques con... 7.969

cuya suma, no insignificante, denota lo que son nuestras estadísticas. Y atiéndase que los buques citados son sólo aquéllos de que hemos tenido noticia instantánea; por consiguiente, ¿qué sucedería si averiguáramos á punto fijo la existencia y paradero de todas las embarcaciones de nuestra marina?

Cotejando á la ligera la lista oficial de 1878, hemos encontrado que en ella se da como existente el *Primer Barreras*, de Santander, que mide 316 toneladas, que naufragó, segun oficialmente se sabe, en 1876; el *Rita*, de Bilbao, que tenia 820 toneladas, naufragado hace algunos años, y el buque de mismo nombre, de Santander, de 162 toneladas, que quedó desguazado en la Habana, lo que quiere decir que por estos buques, de los cuales tenemos casualmente conocimiento, hemos de descontar además en la lista oficial de este año:

Por <i>Primer Barreras</i>	316
<i>Rita</i> , Bilbao.....	820
Idem, Santander.....	162

Que junto con..... 7.969 de la matricula de Barcelona, *Suman*... 9.267 toneladas.

Y por si esta cifra no es bastante para que el Sr. Sitjes desconfiere de las estadísticas españolas, supiéramos, para que acabe de desenganarse, se sirva dar un paseito por las costas de España, y verá silencio y desolacion, notará la continua emigracion de los marinos de nuestra costa, verá desarmados los buques de nuestros puertos, y á los extranjeros arrebatarlos la poca carga que podemos ofrecer.

No se deje llevar el Sr. Sitjes por la ilusion de los números. Sepa y cónstese que muchas veces aparecen existentes en los asientos buques que hace muchísimos años han desaparecido.

Si naufragan ó chocan con un buque inglés ó norteamericano, y no se da parte y se ahoga la tripulacion, como el Océano no descubre los secretos de la sangrienta historia comercial inglesa, quedan ignoradas muchas cosas que debieran ser sabidas. En otras ocasiones se pierde un buque español, lo sabe el cónsul de S. M. del punto más próximo, y antes no da parte el superior gerárquico correspondiente, éste lo comunica al ministerio de Estado, éste al de Marina, éste lo pasa á los departamentos y éstos á las comandancias respectivas para que hagan la baja, pasan años, y muchas veces no se forma el expediente que ha de hacer constar la desaparicion del buque si no se basta por los interesados; pero yendo á la corte personalmente.

Tambien pecan por excesivas nuestras estadísticas, en razon á los frecuentes y repetidos cambios de matricula, dándose el caso, segun se asegura, de buque que consta en dos matrículas á la vez, de lo que resulta mayor número de tonelaje del que realmente existe. Muchos buques de la Península han pasado á formar parte del comercio de Cuba y Puerto Rico, y no se han trasladado sus asientos como está prevenido, y esto explica la razon por la cual da cifras más favorables á los cálculos del señor Sitjes el prescindir de los buques matriculados en las Antillas y Filipinas.

Ahora bien; dado que nuestras estadísticas han de ser forzosamente defectuosísimas por las muchas bajas de buques que no constan, ¿qué crédito han de merecernos los cálculos que se hagan sobre el estado de nuestra marina, cuando se apoyan en los datos que ofrecen tales estadísticas?

Un error capital que debe desvanecerse y que sostiene el Sr. Sitjes, es el de que nuestros buques tienen el flete asegurado en sus viajes, tanto á la ida como á la vuelta, al paso que de los buques extranjeros que vienen á traficar con España, más de la tercera parte despues de la supresion del derecho diferencial de bandera y menos de esta tercera parte cuando aquel derecho existia, necesitan venir en lastre para llevarse productos.

En esto de que los buques extranjeros vienen y van en lastre, diremos al Sr. Sitjes que hay una ilusion estadística (y si quiere comprobantes de lo que indicamos, traslado á la aduana de Barcelona que se los proporcionará tan abundantes como guste), pues un buque extranjero entra cargado en el puerto de Barcelona ú otro análogo y sale en lastre, y en la estadística aparece clara y terminantemente buque extranjero que sale en lastre, y llega al Grao de Valencia, y en la estadística figura buque extranjero que entra en lastre; este mismo buque carga allí de frutas y va á otro puerto donde carga esparto ó mineral, etc., y la verdad es que el buque extranjero ha entrado cargado en España y sale de España tambien cargado, siendo así que en esta misma expedicion figuran tantas toneladas de buque extranjero entradas y otras tantas salidas en lastre, que no deben figurar en la estadística, y mucho menos en la de extranjero y América.

Ya bastante extenso este artículo, dejaremos para otro ocuparnos del movimiento comercial y de otros importantes puntos.

PEDRO ESTARÉN CORTADA.

La Epoca, haciéndose cargo de lo por nosotros expuesto respecto á la amortizacion de consolidado, cita varias disposiciones para demostrar que puede exceder de la suma de nueve millones de pesetas la cantidad que se destine en el año económico actual á dicha amortizacion.

Nosotros vemos que el artículo 34 de la ley de presupuestos de 11 de Julio, determina de una manera explícita la suma de nueve millones de pesetas, y por lo tanto, si bien es verdad que la ley de 17 de Mayo prescribe que se aplique á dicho concepto la parte que correspondía al Tesoro de la venta de propiedades y derechos del Estado, que por leyes anteriores no tuviesen señalada aplicacion especial, el importe de los censos que se rediman y de los montes que se enajenen, como esta ley es anterior á la ya citada de 11 de Julio, ésta parecia que debía prevalecer, y se entiende que lo que falte para completar los nueve

millones de pesetas de las ventas citadas, se procure con la negociacion de pagarés.

Si no hubiese sido esta la mente del legislador, claro es que en el citado artículo 34 se hubiera expresado que los referidos nueve millones de pesetas serian ademas de lo que se obtuviese por las disposiciones de la ley de 17 de Mayo.

Sin embargo, el Gobierno no lo entiende así, quiere ampliar la amortizacion á mayor suma que la de los nueve millones de pesetas, aunque para ello tenga que negociar pagarés de compradores de bienes nacionales con no escaso quebranto, privando á los ministros que le sucedan de este recurso, y nosotros entendemos que en ello no se ajusta al precepto legal, y sólo le guía el deseo de elevar los tipos á que se cotizan los fondos públicos, sin cuidarse gran cosa del porvenir.

Dice el colega que la negociacion de pagarés no se ha ultimado hasta ahora, y que el ministro de Hacienda lo verificará aprovechando las circunstancias más favorables, y entonces será conocida en todos sus detalles.

Celebremos que se publique la expresada negociacion, y nosotros desearíamos que el colega manifestase si hasta ahora no se ha tenido que acceder á dicho recurso, pues no falta quien cree que ya se ha hecho uso de la autorizacion concedida por el artículo 34 de la ley de presupuestos.

Hace bien *La Epoca* en no creer que nos disgusta el alza de los fondos, y en verdad que no podrá deducirse tal creencia de lo por nosotros expuesto, porque abrigamos sobrado patriotismo para no celebrar el restablecimiento del crédito.

Lo que hemos dicho y repetido es que el alza de los fondos, obedeciendo á causas transitorias, como lo son las subastas mensuales, cuando se carezca de recursos ya por haberse agotado los pagarés de compradores de bienes nacionales, ya por disminuir, como necesariamente disminuirán los productos de la desamortizacion, es posible que se convierta en baja, y por lo tanto deploramos que sólo se atienda á lo que con la deuda se relacione y se preste escaso estudio á vigorizar la administracion, á fin de que, sin tributos exagerados, se eleven los ingresos llevando al Tesoro lo que necesita para subvenir á todas las necesidades del Estado, que esto es lo que ha de restablecer el crédito de una manera sólida y eficaz.

Ya que un artículo dedica *La Epoca* á contestar lo que han expuesto algunos colegas acerca de la amortizacion de consolidado, nos extraña que no se haga cargo de algunos puntos por nosotros examinados.

Dijimos que para apreciar las cantidades que pueden destinarse á la referida amortizacion, no estaria demas conocer el importe de los pagarés que pueden negociarse.

Tambien expusimos nuestra extrañeza de que hasta ahora no se haya cumplido la ley para convertir en inscripciones nominativas el importe de los bienes vendidos á corporaciones civiles, con posterioridad al 30 de Junio de 1876.

Si antes de ahora se hubieran verificado las subastas y su importe destinado á la conversion en inscripciones intransferibles, habrian sido beneficiadas las referidas corporaciones por el menor tipo á que se cotizaba el consolidado y este perjuicio sufrido merecia alguna explicacion por parte de los diarios ministeriales.

El colega niega que durante el Gobierno del Sr. Cánovas haya perdido el consolidado 10 por 100, y nosotros suplicamos al citado diario que vea el tipo á que se cotizaba en la primera quincena de 1875, y lo compare con el de 1877.

Respecto á la baja de otros tiempos, tambien puede comparar *La Epoca* las situaciones por que atravesaba el país.

Despues de dos días de meditacion, un diario que se dice libre-cambista, á pesar de haber sido excomulgado pública y solemnemente por los partidarios y defensores de esta escuela, empuña la palmeta de dómine y la emprende con nosotros en unos términos y con unas frases, que más bien que nuestro enojo, nos han producido un agradable entretenimiento.

Padece un error el diario á que aludimos, en creer que nuestro artículo se referia á lo por él expuesto; citamos algunos de sus razonamientos, sólo como un detalle en los puntos objeto de nuestro exámen.

Puede ser que no nos hayamos fijado en todo lo que el diario democrático haya escrito acerca de la comision de informacion arancelaria, porque á pesar de la ilustracion de nuestro colega, no juzgamos de tanta esencia sus razonamientos que mereciesen preferente atencion.

Respecto á que sean dos comisiones en vez de una las que entiendan en la informacion que se determina en los artículos 20 y 29 de la ley de presupuestos, no lo hemos entendido ni lo entendemos de la manera que lo entiendo el colega, casi libre cambista, pues que dividida en secciones, la comision nombrada, los resultados han de ser los mismos.

No hemos censurado que haya más ó menos número en la indicada comision de funcionarios públicos: sólo hicimos constar que esa regularidad que el diario á que nos referimos pretende en el número de fabricantes

y comerciantes, podrá reclamarla igualmente entre las diversas clases que constituyen la citada comision.

Nos da el diario democrático la noticia de que no son los comerciantes ni fabricantes los que redactan el arancel sino la junta consultiva de aranceles, y en verdad que nos sorprende con tal rectificacion.

Verdad es que la Junta Consultiva de aranceles la componen, entre otros, fabricantes y comerciantes; pero se conoce que no son tales para el colega al formar parte de dicha junta, si bien conservan este carácter en la comision recientemente nombrada, en donde son jueces y parte, pero no lo son en aquella Junta consultiva.

No se trata de averiguar las causas á que obedezca la crisis que sufren las industrias lanera y naviera, y, conocidas, arbitrar los medios para resolverla y dominarla; así al menos lo afirma con una serenidad imperturbable el colega á que contestamos; de manera que segun esto, no alcanzamos á comprender el objeto de la expresada comision, ni sabemos á qué fin dirigirá sus trabajos.

Los dictámenes que emite la junta de valoraciones y aranceles son los que prevalecen, hasta el punto de que no se ha dado un solo caso de que el ministro se haya separado de sus acuerdos, y tan es así, que habiendo ofrecido rectificar los errores en que dicha junta incurrió y que demostraron los que por ellos se consideraban lastimados, no ha podido el ministro cumplir su ofrecimiento por no haber rectificado sus dictámenes la referida junta; de forma que aquí se puede decir que hay jueces y parte.

El artículo 29 de la ley de presupuestos, determina que sea oída la Junta de aranceles en la informacion administrativa, y por lo tanto no se falta á esta disposicion con que no forme parte de la comision á que nos referimos; por consiguiente, si aquí hay una ocurrencia singular y un desconocimiento completo del precepto legal, es en lo afirmado por el colega democrático que parece no ha leído aquel artículo.

Dice el diario á que aludimos que habrá informaciones orales pero no debates públicos, es decir, que si se pronuncian discursos y otros contestan y replican, esto no es debate; y el que tales cosas afirma se atreve á calificar de errores y de ocurrencias peregrinas lo dicho por los que no están ni estarán conformes con los que en tales contradicciones incurran.

Nosotros, que sólo deseamos el acierto en las resoluciones que adopten para aliviar la crisis que sufren clases muy dignas de respeto y consideracion, sin defender intereses particulares, creemos que la comision de informacion arancelaria puede ser un poderoso y eficaz auxiliar del Gobierno y de las Cortes, sin que nos ofusquen atenciones en favor de escuela determinada; y por lo tanto, como la comision citada no ha de dar dictámenes ni faltar en absoluto cuestion alguna de las sometidas á su exámen, de aquí el que no podamos estar de ninguna manera conformes con los juicios de quienes entienden que los resultados de los trabajos de la referida comision puedan ser perjudiciales á ninguna clase de intereses.

Si el colega á que contestamos nos califica por ello de proteccionistas, no sabemos qué calificaciones merezca el que acude á juicios apasionados que revelan una intransigencia que no cuadra bien con la imparcialidad con que deben tratarse cuestiones que afectan á los intereses generales del país.

El bárbaro atentado cometido en Marruecos, asesinando al español Sr. Llaño, encargado de la direccion del Lazareto establecido en Tetuan, ha causado vivísima sensacion en toda la prensa periódica, que manifiesta unánime el sentimiento de que se establezcan prontas y enérgicas reclamaciones para castigar este crimen, únicamente concebible en un pueblo sin nocion alguna de civilizacion y trato de gentes.

La cuestion es en efecto digna de que nuestro Gobierno atienda con rápida y viril atencion á obtener lo que de comun acuerdo reclaman la justicia, nuestro pabellon y la tranquilidad y proteccion que merecen los españoles residentes en Marruecos, además del propio decoro y dignidad.

Sobre este asunto transcribiremos la opinion de algunos periódicos ministeriales.

La Política, despues de tomar acta de lo que sobre él escribe la prensa de oposicion, dice:

Unimos nuestra voz á las de los periódicos que piden al Gobierno energia para exigir satisfaccion cumplida de los agravios que nos infliere la salvaje poblacion de Marruecos. No dudamos que el Gobierno mostrará en este asunto, apoyado como está por la opinion pública nacional y extranjera, la decision que exigen las circunstancias. Si el sultán de Marruecos ó sus autoridades no pueden hacerse obedecer ni castigar los ultrajes que sus súbditos inflieren á los españoles, tendremos que imitar la conducta de Inglaterra en Creytown cuando el filibustero Walker cometió las atrocidades de que fueron víctimas los súbditos ingleses en Nicaragua. Esta es nuestra opinion particular, que exponemos con toda franqueza como criterio propio, añadiendo que por nuestra parte, aún en el caso de tener que tomarnos la justicia por nuestra mano por no haber quien nos la haga, no tendríamos impaciencia para comenzar las operaciones en la estacion en que vamos á entrar.

¿Qué operaciones, preguntamos nosotros? Por su parte La Epoca consagra al asunto un artículo, aunque en su exordio pretende que sus colegas no insistan en la cuestion de Marruecos, por temor á desviaciones, á consecuencia de lo resbaladizo y delicado de la materia. Este ruego de La Epoca le verá realizado si el Gobierno por lo que le atañe cumple con prontitud y energía los deberes que le impuesto elevado cargo.

Y no solo un artículo: el asunto de que La Epoca pretende que las oposiciones no se ocupen, le inspira además el siguiente suelto:

«Nada absolutamente hay que justifique los temores que en la Bolsa se han manifestado con motivo de lo sucedido en Marruecos, que no tiene nada de extraordinario.

El crimen cometido contra un delegado sanitario de todas las potencias será castigado, porque inmediatamente el consúl formuló reclamaciones que nuestro representante ha reiterado y supone que habrá gestionado el concurso de las demás potencias, pues á todas alcanza el agravio; pero en cuanto á complicaciones, á pesar del lenguaje poco meditado de una parte de la prensa, aseguramos formalmente que no hay asunto de motivo para recelaras.

La única complicación temida por todos es la que pudiera nacer de que ese crimen en que principalmente España se halla interesada no se castigue prontamente, quedando en la impunidad en que se hallan otros, perpetrados también contra subditos españoles en el imperio marroquí.

Finalmente El Cronista atemperándose á lo ocurrido, pone por comentario á unas bellas líneas del Correo Militar estas líneas:

«Por lo que á nosotros pueda referirse, contestaremos con la claridad que nos es característica: una cosa es reclamar contra agravios recibidos, y áun vengarlos, si á tanto llegan las circunstancias, y otra defender á priori la necesidad de extender nuestro dominio en la costa de Africa, por si en el imperio de Marruecos se padece hambre ó se sufren malos gobiernos.

Para mantener el nombre y la dignidad de España á la altura que deben tener, El Cronista emulará siempre en celo y entusiasmo á todos sus colegas; para realizar conquistas extemporáneas, siempre tendrán en contra nuestra humilde, pero tenaz reprobación.»

Reclamar contra los agravios recibidos y vengarlos si no se castigan. Por esta vez estamos perfectamente de acuerdo con El Cronista.

La Epoca ha publicado en sus columnas un comunicado que desde Roma le ha dirigido el P. Sanchez, director del El Consueño de los párrocos, á consecuencia de la demanda del El Siglo Futuro al periódico ministerial por haber tomado éste unas líneas de la segunda de las publicaciones citadas. En este escrito el P. Sanchez reclama para sí noblemente la responsabilidad que á La Epoca se exige, y advierte que casual ó intencionadamente los periódicos ultramontanos le atacan siempre que dicho escritor católico se halla ausente de España.

El Siglo Futuro no ha querido fijar su atención en este comunicado, pretendiendo que el asunto de que se ocupa se halla sub judice; pero La Fe aprovecha la ocasion para dar un testimonio de compañerismo al diario ultra y colocarse resueltamente á su lado en un artículo que contiene párrafo como este:

«Don Miguel Sanchez es sacerdote, D. Miguel Sanchez es hombre de gran instrucción, laborioso como pocos, y que ha escrito y puede escribir muy buenas obras: ¿y no le dice nada á D. Miguel Sanchez el hecho de que, siendo lo que es, y á pesar de lo bueno que ha hecho y puede aún hacer, hubyamos de hablar de él, inspirándonos hasta pavora el citarle?»

«Preciso es convenir en que las anteriores líneas encierran una verdad profunda, el Deus est machina que ocasiona toda la iniquidad que ambos periódicos guardan á ese sacerdote. ¿Cuál? Innecesario es decirlo: que el P. Sanchez, sacerdote, hombre de gran instrucción y que ha escrito y puede escribir muy buenas obras, no es ultramontano militante.

Por eso á La Fe le inspira su nombre hasta pavora; por eso no se atreve á comprender lo que tiene delante de los ojos; por eso pregunta sin explicárselo:

«¿Y lo toca á él, á D. Miguel Sanchez, á un sacerdote, á un ministro de Dios y de la Iglesia, amonitar á todos los periódicos enemigos de la Iglesia contra un periódico católico? ¿Le toca á él constituirse en campeón de toda la prensa liberal, contra la prensa católica?»

«¿Qué motin es este? El motin que puede producir un sacerdote celoso de la religion que profesa, atento al mayor prestigio de sus sagradas creencias; el motin que tiene su origen en esa bastarda propaganda que los católicos falsificados hacen para realizar fines que nunca serán consagrados por los hombres de recta intención y buena voluntad.

El motin, en suma, de la razon contra el fanatismo de los que ocultan sus miras políticas con el disfraz religioso.

Bueno es advertir que el P. Sanchez, sacerdote ilustrado y escritor católico, no es liberal.

«Dedúzcase por qué, sin embargo, no es del agrado de los diarios absolutistas.

No es culpa de El Tiempo ni de los otros colegas oficiosos el que las discusiones de la

prensa tengan por objeto asuntos triviales. Así lo consigna el periódico órgano del señor conde de Toreno en su número de anoche.

La prensa de oposicion es la única responsable, toda vez que ella sólo combate al Gobierno con frivolidades sin importancia. Los ministeriales, ¿qué han de hacer? Aceptar la batalla en el terreno que se les presenta.

Esto cuenta á sus lectores El Tiempo, cosa que crearán sin duda alguna, porque no es fácil que tengan á mano la prensa de oposicion. Si la tuvieran, ya se guardaría muy mucho el colega ministerial de andarse con tales afirmaciones.

Precisamente cuando las oposiciones dirigen fuertes censuras al Gobierno, cuando le hacen terribles acusaciones, es cuando los ministeriales se callan. Sin ir más lejos LA MAÑANA ha publicado recientemente artículos que entrañan innegable gravedad, y ni El Tiempo, que se duele de que absorben la atención de la prensa las intriguillas personales, ni ninguno de sus compañeros en ministerialismo, han dicho una palabra por vía de descargo.

Sobre infracciones constitucionales en Ultramar, hemos dicho bastante, insistido mucho, y obtenido por única contestacion el silencio. Puesto que quien calla otorga, y en estos casos el refran tiene aplicacion, nosotros podemos decir que las infracciones constitucionales en Ultramar son un hecho confesado por los colegas ministeriales.

Ayer mismo escribiamos otro artículo demostrando que los españoles carecen de medios para hacer respetar los derechos que la Constitucion comprende en su título primero. Bien podía El Tiempo haber rebatido ese artículo en vez de escribir lamentaciones infundadas. Pero El Tiempo se calla como se callan los demás colegas ministeriales, y nosotros podremos decir que en España se carece de sancion penal que garantice los derechos de los ciudadanos, esto es, que se carece de medios para hacer respetar esos derechos, á no aplicarse el Código penal vigente.

«Parecen que uno y otro punto, el indicado en nuestro artículo de ayer y el relativo á infracciones constitucionales en Ultramar, merecen la pena de discutirse. Mas por lo mismo que merecen la pena, no los discuten los colegas ministeriales. Pero no obsta esta conducta para que hoy El Tiempo, mañana La Política, otro día La Epoca, y así sucesivamente, escriban sobre la esterilidad de las discusiones, basadas todas ellas en asuntos insignificantes. ¿De quién es la culpa? Juzguen las personas imparciales.

«El Diario Espanol ha venido mostrando partidario de que las Cortes deben espirar cumplidos que sean los tres años de su vida.

«La Política viene sosteniendo lo contrario, y afirma que la duracion legal de las Cortes son cinco años. Ambos colegas ministeriales se encuentran discutiendo sobre esa cuestion actualmente.

«El Cronista, periódico ministerial, tambien tercia en la polémica, y dice por su parte:

««Este ha sido ya un punto ampliamente discutido en las Cortes, y el Gobierno ha reconocido que pueden sostenerse diversas opiniones, y se sostendrán sin duda cuando llegue el momento oportuno de resolverlo, que será en Febrero próximo, al terminar los tres años de duracion de las Cortes.»

«Las frases de El Cronista encierran un doble objeto. Quitarle toda la importancia posible á la divergencia de opiniones que se observa en los citados colegas ministeriales y no decir nada por cuenta propia para inclinarse á donde más convenga en Febrero.

«Tenemos, pues, en la cuestion de vida de las actuales Cortes tres distintas opiniones ministeriales. Unos con El Diario Espanol y La Epoca, que les conceden tres años de duracion, otros con La Política, que les conceden cinco, otros con El Cronista, que por ahora no dicen nada.

«Y El Tiempo y El Conservador, ¿qué opinan? No interrogamos á La Integridad de la Patria, porque de hecho le suponemos al lado del Sr. Cánovas.

«Seamos justos. Entre los ministeriales reina tal unidad de criterio, que asombra á sus propios adversarios.

«De un artículo que publica La Epoca con el epigrafe de El juego de los partidos, entresacamos el siguiente párrafo:

««No obstante las ventajas indudables que de las situaciones duraderas resultan; no obstante nuestra conviccion de que las mudanzas han de hacerse, no por capricho, no para calmar impaciencias, sino porque existan motivos lógicos de interes nacional y fundados en razones de reconocida conveniencia, hemos confesado lealmente que al terminar el periodo legal de estas Cortes, que nosotros resolveríamos en el sentido más régular, podría acaso el ministerio poner á la circinscripción, aunque ésta sea siempre libérrima, en el caso de meditar si era llegado el momento de modificar un tanto la direccion de la política, si que por eso hubiera motivo para poner en duda por un instante siquiera los servicios eminentísimos prestados al rey, á las instituciones y al pais por el ilustre hombre de Estado que durante cuatro años ha llevado con mano firme y segura las riendas del Estado y tenido ocasion de que á sus dotes y á sus esmerzas, secundados por sus compañeros y por personajes de gran valia, se haya debido, no sólo la pacificacion de la Peninsula y de Cuba, sino el

sosiego profundo de este periodo y la constante mejora observada en todos los ramos de la administracion pública.»

«Aunque La Epoca dirige toda esa serie de elogios á sus amigos, cree, no obstante, que pudiera no agraderos la actitud del colega. Y no es que tema que les desagraden los elogios, sino las líneas que á los elogios preceden.

«Leemos en El Diario Espanol: «Jamás el Sr. Cánovas, jamás la prensa ministerial han dicho, ni aun embozadamente, que el partido constitucional carece de aptitud ni de condiciones para ejercer el poder al amparo de la legalidad monárquica aclamada al terminar el año de 1874. Han dicho, por el contrario, que ese partido parece como que es el llamado á heredar el turno legal, y que sin duda llegará al poder cuando las necesidades políticas exijan un cambio en sentido liberal.»

«El Diario Espanol no ha leído seguramente á su correligionario La Política. Si le hubiera leído no escribiera un jamás tan rotundo como el que estampa al comienzo de las líneas transcritas.

«Y no solo La Política, sino El Tiempo, hubo tambien de indicar algo que sin duda pasó desapercibido para El Diario Espanol. Esperamos que, mejor informado el último de los citados colegas, no hará en lo sucesivo esas afirmaciones, siquiera necesite de ellas para decir que hay obcecacion en los constitucionales.

«El Correo Gallego, del Ferrol, dice que las medidas que tratan de realizar el arrendatario de consumos y más particularmente el jefe económico de la provincia, sólo pueden ofrecer como resultado la comision de un delito previsto y penado, una exaccion ilegal. Tales razones han movido al alcalde primero, y despues al Ayuntamiento en masa, á presentar la dimision de sus cargos. Grave es la determinacion puesta en práctica por la corporacion popular de una poblacion tan importante como es el Ferrol, y grandes deben ser los motivos en que se funda cuando un periódico como El Correo Gallego califica tan duramente la causa determinante de un hecho tan grave y acordado en sesion solemne celebrada por el Ayuntamiento.

«Nuestro estimado colega Los Debates de anteayer ha sido denudado por su artículo de fondo. Vivamente lo sentimos, y deseamos que sea esta la tercera de las equivocaciones cometidas por el fiscal al interpretar la ley de imprenta, respecto á nuestro apreciable compañero.

«Y ya que de una nueva denuncia hablamos, felicitamos á La Nueva Prensa por la absolucion que acaba de obtener.

«Se la enviamos muy cordial.

«Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Santos Alvarez, vecino del Barco de Valdeorras, sobre demolicion de la fachada de una casa.

«Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Muñiz á D. Martín Ordaz, y de la de Castro del Rio á D. Victor Puentes.

«La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

«BERLIN 9 (8 y 45 noche).—En el Reichstag ha continuado hoy la discusion sobre el proyecto de ley contra la propaganda socialista.

«Combate este proyecto el señor Sonnemann, demócrata y director del periódico la Gaceta de Francofort.

«El príncipe de Bismark se levanta á contestarle, pronunciando un enérgico discurso.

«Comienza acusando al señor Sonnemann de estar de acuerdo con los periódicos oficiosos de Francia.

«Cita varios hechos para probar que la Gaceta de Francofort, lejos de inspirarse en el patriotismo, no trata más que de desacreditar á la Alemania á los ojos de Europa.

«Sostiene despues la necesidad imperiosa de que la Cámara apruebe la ley contra el socialismo, cuyos progresos son un peligro para el orden social.

«Ante la negativa de los progresistas y de la fraccion del centro de la Cámara de apoyar al gobierno en un asunto tan trascendental como el que se discute, el orador pide que los dos partidos, conservador y liberal nacional, se pongan de acuerdo sobre el proyecto y presten su concurso al gobierno, que desea tener á su lado todas las fuerzas conservadoras del pais para combatir resueltamente á los enemigos del orden social y de la seguridad del Estado.

«Se suspende este debate, que continuará en la sesion de mañana.

«VIENA 9.—Las exigencias de los delegados rusos han sido la causa de las dificultades que han surgido de nuevo en el seno de la comision internacional encargada de organizar la Rumelia Oriental.

«LONDRES 10.—El ministro de Negocios extranjeros de Turquía, Safvet Bajá, ha dirigido una nota al señor Carathodory, representante del sultan en Viena, en la cual le manifiesta que informe al gobierno austriaco que la Puerta estaba decidida á firmar el convenio austro otomano antes de la ocupacion de la Bosnia; pero que, en vista de la conducta de las tropas austriacas en el pais que han ocupado, no puede en manera alguna firmar dicho convenio, porque esto sería sancionar la efusion de sangre y los atropellos de que han sido autoras las fuerzas austriacas.

«Otro despacho de la Puerta hace de nuevo un llamamiento á los sentimientos de humanidad del conde de Andrassy para que ponga término á los excesos de los soldados del ejército de ocupacion de la Bosnia.

«PARIS 10.—El Sr. Leon Gambetta pronunciará hoy un discurso político en el teatro de Grenoble, explicando la conducta que se propone seguir en las presentes circunstancias.

«LONDRES 10.—La prensa inglesa, ocupándose de los estados oficiales publicados recientemente, se lamenta del gran descenso que de algunos meses á esta parte se nota en las importaciones y exportaciones de la Gran Bretaña, lo cual ha contribuido

á la crisis mercantil é industrial por que está atravesando el pais.

«Los periódicos el Times y el Daily Telegraph anuncian hoy que á consecuencia de los asesinatos de cristianos en los distritos que ya habian abandonado los rusos, el gobierno de San Petersburgo ha dado el orden de que sus tropas suspendan la evacuacion y que continúen ocupando a Techaltajda.

«LONDRES 10.—El ministro de la Guerra de Inglaterra Stanley, ha hecho importantes declaraciones acerca de la cuestion del Afghanistan.

«Ha dicho que la Gran Bretaña no desea seguir una politica agresiva, pero que no puede consentir en manera alguna que el Afghanistan entregue á un tercero (ajudando á Rusia) «la llave de su propia casa.»

««Tengo la conviccion, ha añadido, de que si el pais tiene que dar una muestra de su poderío, saldrá con felicidad de la prueba.»

«PARIS 10 (siete tarde).—Los últimos partes del Senegal dicen que la expedicion francesa se apoderó el 22 de Setiembre del pueblo de Sambonci, residencia del jefe Niampody, cuya actitud hostil era un gran obstáculo para la posesion del alto Senegal.

«BERLIN 10 (noche).—La Cámara ha aprobado en segunda lectura el párrafo primero de la ley antiosocialista, conforme lo redactó la Comision.

«Roma 10.—Han llegado á esta capital los romeros españoles.

«El Papa los recibirá en audiencia el domingo 6 lunes proximo.

«SANTA 10.—El general Ross, que manda las fuerzas inglesas destinadas á operar contra el Afghanistan, tomará hoy la ofensiva comenzando con el ataque de DaKta.

«PARIS 8.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75,85; 5 interior, 113,80; interior español, 14 1/4; amortizable, 32; consolidado, 94 9/16.

«Bolsin: interior, 14 1/32; exterior, 14 1/2; amortizable, 32 3/16.

«NOTICIAS

«S. M. el rey, que se hallaba algo incómodo, efecto de un ligero resfriado, se encuentra bien, habiendo salido de Burjos por la mañana para el campo de Gamonal, con objeto de presenciarse las maniobras militares. S. M. se ha mostrado en extremo complacido de las maniobras, y así lo ha demostrado á los jefes superiores de los diferentes cuerpos que han operado á su presencia.

«SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, salieron á las ocho de la mañana de ayer para Sevilla, á donde llegaron á las nueve de la noche. Bajaron á la estacion á despedir á los ilustres viajeros SS. AA. la princesa de Asturias é infantas, las cuales subieron al coche-salon que ocupaban los señores duques de Montpensier. S. A. la princesa iba apoyada en el brazo de su angustio tio. La despedida fué afectuosísima y cariñosa.

«Los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y Estado, el alcalde, señor marqués de Torneros, y el presidente de la Diputacion provincial, bajaron á la estacion á despedir á SS. AA. Tambien se encontraban en la estacion, en su calidad de administradores de la compañía del ferrocarril, los Sres. Bauer y Albarada, y el Sr. Montesinos como inspector de la línea.

«Parece que las maniobras que se han de ejecutar en las cercanías de Vittoria son: Hasta la llegada de S. M. se ejercitarán las tropas por divisiones en movimientos tácticos; despues que llegue el rey habrá un día de revista en gran parada, dos días certámenes de tiradores de infantería y de caballería y otros dos de simulacro.

«El parte sanitario recibido ayer en el gobierno civil de la provincia, procedente de Leganés, es de todo punto satisfactorio, puesto que reina completa salud en aquel punto, á pesar de la afluencia de licenciados que se encuentran en él.

«Ayer recibió por la vía de los Estados-Unidos el siguiente telegrama de Cuba: «Habana 26.—Se anuncia de Santiago de Cuba que prevalece otro buracan en las regiones de San Thomas, y se espera que llegue mañana á Jamaica. Se teme aquí que desahogue á lo largo de la costa Sur de la isla de Cuba.»

«Ha llegado á Madrid el gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia Spínola.

«Dice el Diario de Villanueva y Geltrú que el secretario del gobierno civil de la provincia, acompañado de alguna fuerza de la guardia civil, se ha constituido en el pueblo de San Pedro de Rivas, prendiendo al ayuntamiento y al secretario del mismo.

«Segun parte del consúl de España en Nueva Orleans, la fiebre amarilla continúa haciendo terribles estragos en aquella ciudad, Meziph s, Granada, Canton, Holly Sprin y Baton Rong, sin que desgraciadamente se presente indicio alguno que haga presentir su decrecimiento.

«La redaccion de La Avalancha, periódico de Memphis, estaba sufriendo las terribles consecuencias de la fiebre amarilla á la fecha de las últimas noticias. Seis redactores habian bajado al sepulcro, víctimas de la epidemia, y nueve se hallaban espirando, quedando uno solo para la confeccion del periódico, ayudado por los propietarios de éste.

«Segun La Opinion, de Tarragona, se halla enfermo de gravedad el arzobispo de la diócesis.

«Ayer hubo en Pinto un incendio en la gran fábrica de ladrillos del conocido industrial Sr. Ortega, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales, merced á las enérgicas medidas tomadas por las autoridades de dicha localidad y al auxilio prestado por sus vecinos en union de los operarios de la fábrica de chocolates de la compañía Colonial establecida en este pueblo.

«Segun telegrama recibido del comandante general del apostadero de la Habana, el 8 del actual llegaron á aquella capital los naufragos del vapor Pizarro.

«Los vecinos que tengan limpios los patios de las casas.

«Dice un periódico: «Nos ruegan algunas personas que llamemos la atención de la empresa de los ferro-carriles del Norte para que haga fumigar y desinfectar los wagones en que han sido trasportados á Madrid los soldados procedentes de Cuba. La peticion es tan justa como racional, y no dudamos que dicha empresa accederá gustosamente á ella.»

«Una sensible desgracia ocurrió la noche del martes último en la vía férrea de Almansa á Valencia.

«Al llegar á Mogente un tren especial que salió á avanzada hora de la noche de la estacion de Fuente la Higüera, se apercibieron de que el guarda-freno no contestaba á las repetidas señales que le habian hecho. Trataron de averiguar el motivo y se encontraron á aquel empleado exánime sobre un coche y su gorra á larga distancia.

«Sin duda se descuidó á la entrada del túnel y recibió tan rudo golpe en la cabeza, que quedó muerto en el acto.

«En el pueblo de Darnos del partido judicial de Falset, el miércoles de la semana pasada un hombre asedió dos tiros de pistola y venie y pico de puñaladas á una joven de 25 años hasta dejarla por muerta; pero como sin serlo lo fingiera, el agresor se marchó, lo cual, observado por la joven, se levantó dirigiéndose velozmente á su casa: apercibido de ello el agresor, corrió detras de ella, pero sin que pudiera alcanzarla. La causa de tan atroz atentado se atribuye á la negativa de la joven á las pretensiones matrimoniales del agresor, que se halla viudo de una hermana de la agredida.

«En Las Novedades de Nueva-York hallamos la siguiente noticia: «Las autoridades de Hacienda de la isla de Cuba decomisaron una partida de barriles de jirás que llevó á aquel puerto el vapor Santiago de Cuba en su último viaje á la Habana, por haber encontrado que tenian latas de opio que se intenta ban pasar por alto. Si la mercancía en cuestion hubiera pasado como lo que se manifestaba, la Hacienda habria dejado de percibir la friolera de 16.000 pesos oro, que importaban los derechos de ese contrabando; y habiéndole echado el guante, como ha sucedido, sacará probablemente 32.000.»

«La ciudad de Vich ha quedado sin escuela pública, pues la única que habia sido hacendida por el ayuntamiento á los frailes.

«Parece que se ha dispuesto por la superioridad que la fragata Villa de Madrid cambie sus calderas, que se hallan en pésimo estado, por las de la blindada Arapiles, que lo acusen de más de media vida; y que durante estas faenas se trasladen las escuelas de marinería y cabos de cañón á la Navas de Tolosa.

«Parece que en breve saldrá la fragata Almansa de Cartagena para la Habana, con escala en Cádiz, donde recibirá marinería para las atenciones de la pequeña escuadra de las Antillas.

«El brigadier D. Juan Contreras, que cesa en el cargo de ayudante de S. M., por haber cumplido el tiempo reglamentario, sustituirá probablemente al brigadier Pacheco en el mando de la brigada de caballería que se halla en Madrid.

«Créese que el 15 de este mes se abrirá oficialmente para el servicio público la nueva fábrica de tabacos de San Sebastian, cuyos trabajos de instalacion continúan activamente.

«En los días 10 y 12 del mes próximo se celebrarán grandes carreras de caballos en el hipódromo de la Castellana. El Ayuntamiento ha concedido un premio de 1.000 duros, y otro de igual suma la Diputacion provincial. Aun no están completamente terminadas las obras; pero para las carreras del mes de Mayo, cuando hayan quedado hechas las plantaciones y tendido el gazón, el hipódromo de la Castellana será uno de los mejores de Europa y el mejor de España, sin duda alguna.

«Las tribunas colocadas para las próximas carreras son muy elegantes y ofrecen un bello golpe de vista.

«En una carta de Italia leemos los siguientes detalles curiosos sobre la erupcion del Vesubio: «Llegué hace dos dias de Nápoles, donde tuve ocasion de presenciar la nueva erupcion del Vesubio, que todavía no ha terminado, y que es en verdad uno de los más imponentes y sublimes espectáculos que es dable imaginar. Todos sabemos que la primera erupcion del Vesubio entró bajo un manto de lava y ceniza á Pompeya y Herculano, y que desde entónces hasta hoy la actividad volcánica del monte se ha traducido en repetidas erupciones. No pude presenciar la de 1872, y no he querido dejar pasar esta. Desde el Observatorio físico que dirige el profesor Palmieri se goza de una vista horriblemente bella. El cráter abierto en 1872 está convertido en un lago de fuego. Á su derecha ha surgido el nuevo cono, que por dos hendiduras lanza con colosal fuerza y espantoso estrépito, columnas de espesos vapores, que como sierpes gigantes se yerguen y retuercen en el aire como para escalar el cielo, y dejan caer la incandescente lava que se arrastra silbando por la vertiente con engañosa lentitud, sirviéndole de lecho las escorias de las lavas precedentes. Á la izquierda del cono de erupcion se estaba formando otra abertura, y la buillante lava, que apenas basta á contener los bordes del cráter, amenaza desprenderse tambien.»

«CULTOS

«Santo de hoy.—San Nicasio, obispo, y San Fermín obispo y confesor.

«Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios y la de la Puencilla en Sanago.

«Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS	Última prec.	FONDOS PUBLICOS	Última prec.	Carrets. y coeds.	Última prec.
\$ 1.100 int.	15.10	B.T. serie	00.00	íd. de 1877	00.00
Peruianos	00.00	íd. pague	00.00	íd. de 20.000	00.00
Fin demes	15.40	íd. hipot.	00.00	Alar á San	00.00
Fin próx.	15.40	Carp. prov	00.00	Banco de R.	248.50
\$ p. 100 ext.	15.90	Carros	00.00	Camb. ív.	
Peruanos	00.00	y social	00.00	íd. á 96 d.	
Water. Tes.	00.00	agos. 2299	00.00	íd. á 8 d.v.	0.00
\$ del pers.	00.00	Junio 2600	00.00	Barcelona	3/8
\$ de Ayunt.	00.00	Ubraspúb.	00.00	Sevilla	1/4
Ubil. mul.	00.00	Ferro-car.	20.85	Valencia	3/8
Emp. Fer.	00.00	íd. Dic. 74	00.00	Cádiz	3/8
Palet. hip.	00.00	íd. de 1875	00.00	Sanfand.	3/8
Bonos Tes.	25.50	íd. de 1876	00.00	Alicante	1/4

SECCION DE ANUNCIOS.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por B. Benavent, director del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes efectos para reparaciones. Fieltró, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

GRAGEAS MEYNET
EXTRAIT DE FOIE DE MORUE
Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni erupción, mas eficaz que el Acido. Precio 4 rs. 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

GUIA DE QUINTAS
POR DON EUSEBIO FREIXA.
OCTAVA edición arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava Baja, 22, principal.—Madrid.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antecaras, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Cátera.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

OBRAS
DE
DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
Plaza del Rey 6.

POESÍAS COMPLETAS, en catalan, aumetadas con todas las que el autor tenia inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castelano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tragedia de Livio.*
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amorador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 3 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan e y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.

Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por
D. EMILIO MORENO CEBADA,
redactor de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS
tratadas con éxito con los
JARABES DE PENNES ET PELISSE
farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.
1.º Jarabe de bromuro de amoniuo, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.—Precio, 28 rs.
2.º Jarabe de bromuro de sodiuo preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio 28 rs.
NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica depositada segun la ley y reproducida en la noticia que acompaña el producto.
En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, señores Moreno Miquel, Garcerá, Ortega y S. Ocaña. En provincia los depositarios de la Agencia franco-española. Barcelona, Sres. Borrrell hermano. (B)

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS
PARA 1879

AÑO SEGUNDO
REDACTADO

Por las señoras Castro de Murguía, Simés y Maria de la Peña, y los señores Alvistur, Arnao, Barón de Cortés, Barranco, Casillo y Soriano, Font, Guillén, Llanos y Alcaráz, Bausá, Noriega, Segovia Rocaberti, Trueba, Virio, Zamora y Caballero, Zapata, etc., etc.

Publicado por M. OSSORIO Y BERNARD
Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada *Quedarse zapatero*.
Precio: 2 rs. ejemplar en toda España.

Administración: Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid.

Linimento Geneau para los caballos.
Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Paris, Geneau, farmac.º, 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrrell, Escolar, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Herandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.



ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.
Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.
Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cubida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.



GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉBITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VÍCTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADERD.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Azeijo.